



Diputación de Guadalajara

2ª ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO OBRA PLAN DE CAMINOS
RURALES 2021.
Clave: PC.C-2021

PRESIDENTE:

- D. José Alberto García Arriola, Adjunto al Jefe de Servicio de Contratación de Obras
- VOCALES:**

- D^a Talía Gallego Aparicio, por la Secretaría General.
- D. Ignacio Alba Lucena, por la Intervención General

SECRETARÍA:

- D^a Carolina Meco Alcázar, Directora Área de Contratación.

En Guadalajara, a veintiocho de enero de dos mil veintidós.

En la Diputación Provincial, siendo las 13.20 horas del día de la fecha, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación, con la composición anteriormente indicada, para continuar con la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 22 de noviembre de 2021, de las obras Plan de Caminos Rurales 2021 Clave: PC.C-2021.

El pasado día 15 de diciembre de 2021 se realizó la apertura de ofertas económicas de las proposiciones admitidas a la licitación de la obra de referencia, en sus distintos lotes. Tras la apertura realizada fueron identificadas varias ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas en los lotes 1, 2, 4 y 5, posponiéndose la propuesta de adjudicación de los lotes 3 y 6 a la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote".

Realizados los requerimientos a las empresas que habían presentado ofertas anormalmente bajas: Covinsa Soluciones Constructivas S.L.U. (Lotes 1, 2, 4 y 5) y Nivelaciones y Movimientos de Tierras S.L. (Lote 2), se comprueba que dichas empresas no han presentado en tiempo y forma la justificación requerida. En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos respecto a cada uno de los lotes:

- LOTE 1 PC.C-2021/01: Zona Campiña, presupuesto de licitación sin IVA: 135.118,91 €:

PRIMERO: Excluir de la clasificación la oferta presentada por COVINSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.- por estimar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados

SEGUNDO Clasificar incientemente las ofertas admitidas por el siguiente orden:





Diputación de Guadalajara

| EMPRESA OFERTANTE | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|--|---|
| PARAMIO AMBITE S.L. | 110.753,21 |
| NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.L. | 120.255,29 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASTRANA S.L.U. | 132.415,94 |
| GOSADEx S.L. | 132.416,53 |
| PÉREZ Y CAYUELA S.L. | 135.118,91 |

TERCERO: Posponer la propuesta de adjudicación de este lote hasta que se resuelva la situación creada en los lotes 4 y 5, a la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote".

- LOTE 2 PC.C-2021/02: Zona Cifuentes, presupuesto de licitación sin IVA: 110.326,45 €:

PRIMERO: Excluir de la clasificación las ofertas presentadas por COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.- y por NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L. por estimar que las respectivas ofertas realizadas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados

SEGUNDO: Clasificar inicialmente las ofertas admitidas por el siguiente orden:

| EMPRESA OFERTANTE | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|---|---|
| PAHERSA CONSTRUCCIONES S.A. | 95.928,85 |
| PARAMIO AMBITE S.L. | 95.936,04 |
| HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. | 97.572,71 |
| EXCAVACIONES Y ZAHORRAS SÁNCHEZ RAMOS, S.L. | 97.625,00 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASTRANA S.L.U. | 99.293,81 |
| GOSADEx, S.L. | 108.119,92 |
| PÉREZ Y CAYUELA S.L. | 110.326,45 |

TERCERO: Posponer la propuesta de adjudicación de este lote hasta que se resuelva la situación creada en los lotes 4 y 5, a la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote".





Diputación de Guadalajara

- LOTE 3 PC.C-2021/03: Zona Sigüenza-Jadraque, presupuesto de licitación sin IVA: 121.483,05 €:

PRIMERO.- Clasificar inicialmente las ofertas admitidas por el siguiente orden:

| EMPRESA OFERTANTE | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|---|---|
| NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.L. | 87.103,34 |
| COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U. | 88.200,00 |
| TRANSPORTES PICARDAS S.L. | 88.200,00 |
| HOCENSA EMPRESA DE CONTRUCCIÓN S.A. | 102.823,25 |
| PAHERSA CONSTRUCCIONES S.A. | 107.682,58 |
| PARAMIO AMBITE S.L. | 110.439,14 |
| GOSADEx, S.L. | 119.053,38 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASTRANA S.L.U. | 119.053,39 |
| PÉREZ Y CAYUELA S.L. | 121.483,05 |
| | |

SEGUNDO: Posponer la propuesta de adjudicación de este lote hasta que se resuelva la situación creada en los lotes 4 y 5, a la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote

- LOTE 4 PC.C-2021/04: Zona MOLINA I, presupuesto de licitación sin IVA: 121.483,05 €:

PRIMERO: Excluir de la clasificación la oferta presentada por COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.- por estimar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados

SEGUNDO Clasificar inicialmente las ofertas admitidas por el siguiente orden:

| EMPRESA OFERTANTE | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|---|---|
| PÉREZ Y CAYUELA S.L. | 95.364,19 |
| SETILES LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.L. | 95.900,00 |
| CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES BENITO S.L. | 102.653,17 |
| NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.L. | 108.119,91 |
| HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. | 108.654,44 |
| GOSADEx, S.L. | 119.053,38 |





Diputación de Guadalajara

| | |
|--|------------|
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASTRANA S.L.U. | 119.053,39 |
| PARAMIO AMBITE S.L. | 121.483,05 |

TERCERO.- A la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote", y a la vista de la clasificación inicial de empresas ofertantes en el Lote 5 de esta licitación, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa PEREZ Y CAYUELA, S.L. para comunicarle esta situación y que manifieste en cuál de los dos lotes (4º ó 5º) debería de realizarse la propuesta de adjudicación a favor de su empresa, lo que supondría la exclusión de la licitación del lote no elegido.

Una vez presentada la contestación al requerimiento antedicho, la Mesa volverá a reunirse para determinar el orden definitivo de clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación a la que resulte económicamente más ventajosa.

- LOTE 5 PC.C-2021/05: Zona MOLINA II, presupuesto de licitación sin IVA: 121.483,05 €:

PRIMERO: Excluir de la clasificación la oferta presentada por COVINSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.- por estimar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados

SEGUNDO Clasificar inicialmente las ofertas admitidas por el siguiente orden:

| EMPRESA OFERTANTE | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|---|---|
| PÉREZ Y CAYUELA S.L. | 97.310,40 |
| SETILES LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.L. | 97.900,00 |
| CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES BENITO S.L. | 104.748,14 |
| NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L. | 110.326,44 |
| HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. | 111.043,77 |
| GOSADDEX, S.L. | 121.483,05 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASTRANA S.L.U. | 121.483,05 |
| PARAMIO AMBITE S.L. | 123.962,30 |

TERCERO.- A la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote", y a la vista de la clasificación inicial de empresas ofertantes en el Lote 4 de esta licitación, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa PEREZ Y CAYUELA, S.L. para comunicarle esta situación y que manifieste en cuál de los dos lotes (4º ó 5º) debería de realizarse la propuesta de adjudicación a favor de su empresa, lo que supondría la exclusión de la licitación del lote no elegido.





Diputación de Guadalajara

Una vez presentada la contestación al requerimiento antedicho, la Mesa volverá a reunirse para determinar el orden definitivo de clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación a la que resulte económicamente más ventajosa.

- LOTE 6 PC.C-2021/06: Zona Nacional II, presupuesto de licitación sin IVA: 131.400,04 €:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas admitidas por el siguiente orden:

| EMPRESA OFERTANTE | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA |
|---|---|
| COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U. | 95.400,00 |
| NIVELACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L. | 95.527,82 |
| TRANSPORTES PICARDAS S.L. | 99.640,00 |
| HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. | 110.244,63 |
| PARAMIO AMBITE S.L. | 114.260,90 |
| PAHERSA CONSTRUCCIONES S.A. | 115.684,60 |
| EXCAVACIONES Y ZAHORRAS SÁNCHEZ RAMOS, S.L. | 116.282,00 |
| GOSADEx, S.L. | 128.772,03 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PASTRANA S.L.U. | 128.772,04 |
| PÉREZ Y CAYUELA S.L. | 131.400,04 |

SEGUNDO: Posponer la propuesta de adjudicación de este lote hasta que se resuelva la situación creada en los lotes 4 y 5, a la vista de lo dispuesto en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, que en su apartado b) establece que "cada licitador sólo podrá resultar propuesto adjudicatario para un lote

El Presidente da por terminada la reunión y, para su constancia se redacta la presente acta, que es firmada por el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

